



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

<b>Curso Académico</b>	2013/2014
<b>Titulación</b>	GRADO EN ENFERMERÍA (CARTAGENA)
<b>Nombre de la Asignatura</b>	PRÁCTICUM 2
<b>Código</b>	2673
<b>Curso</b>	CUARTO
<b>Carácter</b>	PRÁCTICAS
<b>Nº Grupos</b>	1
<b>Créditos ECTS</b>	12
<b>Estimación del volumen de trabajo del alumno</b>	300
<b>Organización Temporal/Temporalidad</b>	Aº Anual
<b>Idiomas en que se realiza</b>	ESPAÑOL
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

<b>Coordinador de la asignatura</b>  JOSE LUIS MOLINO CONTRERAS  Grupo: 1	<b>Área/Departamento</b>				
	<b>Categoría</b>				
	<b>Correo Electrónico /</b>	jlmolino@um.es			
	<b>Página web /</b>	Tutoría Electrónica: NO			
	<b>Tutoría electrónica</b>				
	<b>Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado</b>	<b>Duración</b>	<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Lugar</b>
	Anual	Lunes	10:00- 12:00		
	Primer Cuatrimestre	Miércoles	10:00- 09:00		



## 2. Presentación

Esta asignatura permite al estudiante la adquisición de experiencia profesional mediante la realización de prácticas formativas externas, que propician su integración en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales, relacionados con el ámbito profesional de la titulación. Las prácticas externas deben fomentar al mismo tiempo la adquisición de las competencias específicas del título que garanticen una exitosa inserción en el mundo laboral.

Esta asignatura se desarrollará en una institución, empresa, o entidad externa y bajo la supervisión tanto de un tutor o tutora externo como de un tutor o tutora interno (profesor de la UMU).

## 3. Requisitos Previos

### INCOMPATIBILIDADES

Además de cumplir con los requisitos administrativos previstos por esta Universidad, se recomienda que el alumno haya superado las asignaturas de 1º, 2º y 3º de Grado.

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Transversales

- Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar. [Transversal1]
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. [Transversal3]
- Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. [Transversal4]
- Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. [Transversal5]
- Ser capaz de trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. [Transversal6]
- Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación. [Transversal7]

### 4.2 Competencias de la asignatura y su relación con las competencias de la titulación

**Competencia 1. Competencia 14. SALUD MENTAL::** Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa del desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de de sus preocupaciones e intereses. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería. Patrones funcionales de salud aplicados a salud mental (NANDA, NIC, NOC). Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería de salud mental, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo. Conocer los problemas de salud mental más relevantes, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.- CET23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de



ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. · CET24. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería. · CET23. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión de paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. · CET24. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

- Competencias asociadas con los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes.
- Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada.
- Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas con pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud, la educación sanitaria, etc.
- Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas.
- Competencias interpersonales y de comunicación (incluidas las tecnologías para la comunicación). Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad.

**Competencia 2. Competencia 10. CUIDADOS PALIATIVOS:** 1. Conoce el entorno clínico y familiar de la persona en situación terminal. 2. Demuestra habilidades de comunicación con el paciente, familiares, allegados y equipo. 3. Identifica al cuidador principal en el seno familiar o allegados, manteniéndolo informado de los posibles cambios en la evolución de su familiar, así como de las formas de controlarlos. 3. Demuestra habilidades para actuar ante un proceso de duelo. 4. Conoce el manejo de los síntomas que suelen acompañar al paciente en situación terminal. 5. Utiliza adecuadamente las distintas vías de administración de fármacos menos yatrogénicas. 6. Maneja correctamente los fármacos para el control del dolor. 7. Respeta la privacidad del paciente y su familia. · CET15. Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad. · CET25. Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

**Competencia 3. COMPETENCIA GERIATRÍA:** Competencia específica del grado nº38: CET20. Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Competencia específica del grado nº39: CET21. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.

Esta competencia de asignatura no se relaciona con ninguna competencia de titulación.

## 5. Tipo de prácticas

### ESTANCIAS CLÍNICAS SALUD MENTAL :

1.- Area Sanitaria II (Alumnos con domiciliación en Cartagena)

- Centro Salud Mental Cartagena (Adultos, Infante-Juvenil, drogodependencias)

- Unidad Hospitalaria Psiquiátrica del Hospital Santa María del Rosell



- Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica Cartagena

- ETAC Cartagena

2.- Recursos sanitarios de Salud Mental del resto del Servicio Murciano de Salud (otros domicilios siempre que tengan plazas libres)

### ESTANCIAS CLÍNICAS GERIATRÍA :

1.- Área II Sociosanitaria (alumnos domiciliación en Cartagena)

- C.O La Vaguada Cartagena

- Mensajeros de La Paz Cartagena

- Hospital Perpetuo Socorro Cartagena

2.- Recursos Sociosanitarios disponibles para los alumnos que estén domiciliados fuera de Cartagena

## 6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
Prácticas clínicas	Periodo de 7 semanas



## 7.Sistema de Evaluación

<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Métodos / Instrumentos</b>	Hoja de asistencia
	<b>Criterios de Valoración</b>	Es obligatorio asistir a la totalidad de las prácticas clínicas. Las faltas de asistencia tendrán que ser debidamente justificadas y recuperadas en su totalidad.  Su incumplimiento es motivo de no apto
	<b>Ponderación</b>	
<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Métodos / Instrumentos</b>	Informe del tutor
	<b>Criterios de Valoración</b>	Se valorará la adquisición de las competencias del itinerario elegido por cada alumno con una puntuación del 1 al 10.
	<b>Ponderación</b>	60
<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Métodos / Instrumentos</b>	Portafolios reflexivo
	<b>Criterios de Valoración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se evaluará la forma: presentación, documentación aportada y redacción.</li> <li>• Se evaluará el contenido: veracidad, cumplimiento de objetivos, creatividad, afrontamiento y resolución de problemas, conclusiones.</li> </ul>
	<b>Ponderación</b>	10
<b>Competencia Evaluada</b>	<b>Métodos / Instrumentos</b>	Caso práctico oral
	<b>Criterios de Valoración</b>	5 preguntas a 2 puntos por pregunta
	<b>Ponderación</b>	30

### Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación



## 8. Normativa

### Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria-ct/contenido/normativa>

## 9. Observaciones

El secreto profesional, así como la privacidad y la confidencialidad, van implícitos en el ejercicio de nuestra profesión por lo que es de obligado cumplimiento para los alumnos

El alumno ha de respetar en todo momento al paciente y sus allegados, a los miembros del equipo de salud y a sus compañeros.

- En los centros de prácticas se debe ir correctamente uniformado y con la tarjeta identificativa en lugar visible. Los alumnos han de estar cambiados para la hora a la que empieza el relevo.
- En ningún caso se puede venir o marchar a casa con el uniforme puesto (norma obligatoria de seguridad e higiene del trabajo).
- La hoja de asistencia debe ir correctamente cumplimentada y **obligatoriamente** con la foto. Debe ser firmada cada día por el tutor/ra asignado a cada alumno/a.
- Cualquier accidente laboral durante las prácticas debe ser comunicado por al alumno al tutor para que ponga en marcha el protocolo para estos casos. También debe avisarse al profesor asociado.
- Cualquier incidencia o necesidad de faltar a alguno de los días de prácticas se deberá comunicar al tutor para que este habilite la manera de recuperar dicha falta.
- Prohibido utilización del móvil durante las prácticas